



ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DE CASTRO CARDENAS CIA. LTDA. correspondiente al año 2015.

PARA: Dr. José Castro Cárdenas, SOCIO DE CASTRO CARDENAS CIA. LTDA., Herederos de Germán Antonio Castro Cárdenas, SOCIO DE CASTRO CARDENAS CIA. LTDA.

Fecha: 24 marzo del 2016.

Como representante legal de la empresa me permito dirigirme a ustedes para indicarles que durante el año 2015 se realizó las siguientes actividades.

Sobre los trabajos de la obra que se realizaron en la Urbanización Bella María Etapa II, fueron mínimos como mantenimiento en las tapas de ciertos pozos y protección de los mismos así como de las vías de acceso, hasta el fin de año estas obras se encontraron paralizadas, debido a que no se cuenta con los recursos económicos suficientes para continuarla.

Con respecto a las disposiciones y resoluciones tomadas en la junta general de socios, se han realizado en la medida que se han aprobado, se elevó a escritura pública la reforma de los estatutos cuyo cambio fue el artículo tres que hace referencia al objeto social, se puso en funcionamiento el manual de procesos y funciones. Se llegó a una mediación en la Superintendencia de Compañías con los herederos German Alonso y Pablo Vinicio Castro Cevallos, para dejar sin efecto el aumento de capital del 1% para acceder al crédito a la CFN, en donde como representante legal me comprometía a sacar las escrituras de aumento de capital por el monto de 134.000 correspondiente a los socios activos José Leopoldo y German Antonio Castro Cárdenas, para que los herederos antes mencionados agilicen su partición de la herencia de su padre. Este compromiso se cumplió de mi parte como representante legal de la compañía y se elevó a escritura pública el aumento de capital antes señalado. Pero cabe indicar que de parte de los herederos aún no se cumple hasta la presente fecha la legalización de su partición, no cumpliendo con lo dispuesto en la resolución de la mediación.

Se realizaron las auditorias pendientes de los años 2013 y 2014, cuyos informes reposan en los archivos de la compañía. Así me permito manifestar que quedó sin efecto la solicitud de trámite de un crédito a la CFN para la culminación de las obras, por los antecedentes antes expuestos. Se realizó el nombramiento y legalización del presidente de la compañía dignidad que recayó al Dr. José Leopoldo Castro Cárdenas, socio de la compañía. También se realizó la contratación de la auditoría externa del año 2015, con la consultora CONSULFINCO CIA. LTDA cuyo informe será aprobada por junta general ordinaria de socios.

Con respecto a la aportación de capital de los herederos ofrecido en junta, aún no se ha hecho llegar el monto de 500.000 dólares.

Con respecto a los clientes que han presentado su solicitud de retirarse del proyecto, se les solicitó un plazo para realizar la devolución de los valores.

Se realizaron ventas de lotes de acuerdo a las formas de negociación establecidas, dinero que ha servido para realizar las obras planificadas en el proyecto de la urbanización Bella María, gastos administrativos, impuestos municipales y estatales. Para más detalle de los activos, pasivos y patrimonio me remitiré a los presentados en los estados financieros correspondiente al año 2015, por la contadora de la compañía la Lic. Nelly Luzuriaga.

En vista que el proyecto de urbanización Bella María Etapa II, aun está en proceso de ejecución de obras, no se tiene utilidades del mismo hasta la presente fecha.

Se recomienda a la junta que que se realicen las gestiones necesarias con algún inversionista para continuar con las obras, o se realicen aportes de capital de parte de los socios.

Esperando cumplir con la labor encomendada, les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Paola Castro

GERENTE GENERAL DE CASTRO CARDENAS CIA. LTDA



cc. archivo